

ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 15 DE JUNIO DE 2026

En Puno, siendo las diez horas con veintiséis minutos del día lunes quince de junio del año dos mil veintiséis, se reunieron los señores miembros del Honorable Consejo Universitario, de forma presencial, a efecto de llevar a cabo la sesión extraordinaria de Consejo Universitario.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de Grados y Títulos de la UNA.
2. Aprobación de licencias y contrato de docentes.
3. Aprobación del Presupuesto de la Universidad Nacional del Altiplano Puno para el año 2027.
4. Aprobación de renuncia de estudiantes de la UNA.
5. Aprobación de cargos directivos de Facultades de la UNA.
6. Informe del Presidente de la Comisión para el Nombramiento de Docentes Contratados, solicitado en consejo universitario.
7. Informe del Presidente de la Comisión para la Promoción Docente, solicitado en consejo universitario.

RECURSO DE APELACIÓN:

8. MELISSA SOLEDAD BRAVO MONTESINOS (R.R. 0644-2026-R-UNA, impone sanción administrativa de suspensión por 12 meses).

SEÑOR RECTOR: Pide a la Secretaria General verificar el quórum respectivo.

SECRETARIA GENERAL: Hay quorum para iniciar la sesión de consejo universitario extraordinario del 15 de junio del año 2026.

SEÑOR RECTOR: Contando con el quorum necesario damos inicio a la sesión de Consejo Universitario Extraordinario del 15 de junio de 2026.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNA.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó los grados y títulos de la UNA – Puno.

2. APROBACIÓN DE LICENCIAS Y CONTRATO DE DOCENTES

LICENCIAS

CONSEJO UNIVERSITARIO:

- Aprobó en vía de regularización la licencia sin goce de haber por desempeño de funciones como Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Desaguadero, a favor del Dr. LUCIO AVILA ROJAS, Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica, Facultad de Ingeniería Económica de la UNA; a partir del 14 de febrero de 2026 hasta que disponga la culminación del cargo designado; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 020-2026-D-FIE-UNA.
- Aprobó en vía de regularización la licencia sin goce de haber por desempeño de funciones como Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Carabaya, a favor del Dr. EDILBERTO VELARDE COAQUIRA, Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, Facultad de Ingeniería Agrícola de la UNA; a partir del 03 de noviembre del 2025 hasta que disponga la culminación del cargo designado; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 255-2026-D-FIA-UNA-PUNO.
- Aprobó en vía de regularización la licencia sin goce de haber por motivos de participar como candidato al Congreso de la República en las Elecciones Generales 2026, a favor del Dr. ESTANISLAO EDGAR MANCHA PINEDA, Docente de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA; a partir del 11 de febrero hasta el 12 de abril del 2026; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 122-2026-D-FCEDUC-UNA.

CONTRATO DOCENTE

CONSEJO UNIVERSITARIO:

- Aprobó el contrato temporal por invitación en plazas disponibles, hasta la finalización del Primer Semestre del Año Académico 2026 o retorno del titular de la plaza, para ejercer función docente en las diferentes facultades y sedes de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno. Con sujeción a control posterior; conforme la nómina y condición siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO EQUIVALEN	A PARTIR DEL	GRADO QUE OSTENTA	PUNTAJE	OBSERVAC.
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS:						
ESCUELA PROF. DE CIENCIAS CONTABLES: R.D. 080-2026-D-FCCA-UNA:						
1	QUIZA VILCA ROLANDO	B 1	08-04-2026	Magister	12.95	Reemp. Lic. SGR Dr. Edgar D. Callohuana Avalos.
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS:						
ESCUELA PROF. DE BIOLOGÍA: R.D.140-2026-D-FCCBB-UNA-PUNO						
1	MAMANI OCHOCHOQUE JUAN	B 1	08-04-2026	Licenciado	15.5	Reemp. Lic. SGR Ph.D. Sabino Atencio Limachi.
- Aprobó el contrato temporal por invitación, hasta la finalización del Primer Semestre del Año Académico 2026, para ejercer función docente en las diferentes facultades y sedes de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno. Con sujeción a control posterior; conforme la nómina y condición siguiente:						
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	GRADO QUE OSTENTA	PUNTAJE	A PARTIR DEL	OBSERVACIONES
FACULTAD DE ING. CIVIL Y ARQUITECTURA:						
ESCUELA PROF. DE CS. FÍSICO MATEMÁTICAS: R.D.0210-2026-D-FICA-UNA-PUNO:						
1	APAZA CHINO GRIMALDO	B 1	MAESTRO	24.1	17-04-2026	Transitorio temporales
FACULTAD DE FIMEES:						



ESCUELA PROF. DE ING. ARTIFICIAL y CS. DE DATOS: R.D.201-2026-D-FIMEES-UNA-P						
1	PAXI APAZA DAVID	B 1	EST. CONCLUIDOS MAESTRÍA	16.56	07-05-2026	Transitorio temporales
ESCUELA PROF. DE ING. TELECOMUNICACIONES – SECCIÓN AZÁNGARO: R.D.203-2026-D-FIMEES-UNA-P.						
1	BELIZARIO YANA ARON	B 1	MAESTRO	6.65	07-05-2026	Transitorio temporales
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS:						
ESCUELA PROF. ING. AGROINDUSTRIAL: SECCIÓN CHUCUITO – JULI: R.D.114-2026-D-FCA-UNA-PUNO						
1	MAMANI MAMANI MARIA LIZBETH	B 1	INGENIERO	9.25	07-04-2026	Transitorio temporales
FACULTAD DE ING. CIVIL Y ARQUITECTURA:						
ESCUELA PROF. CS. FÍSICO MATEMÁTICAS: R.D.208-2026-D-FICA-UNA						
SECCIÓN AZÁNGARO:						
1	CACERES PILCO YANETH	B 3	LICENCIADA	7.2	17-04-2026	Transitorio temporales
ESCUELA PROF. DE ARQUITECTURA Y URBANISMO: SECCIÓN CHUCUITO – JULI: R.D.173-2026-D-FICA-UNA-PUNO.						
1	FLORES ZEA KAREN PAOLA	B 1	ARQUITECTO	9.00	07-04-2026	Transitorio temporales
2	SOTO VILLASANTE MELISSA ELIA	B 1	ARQUITECTO	7.80	07-04-2026	Transitorio temporales

- Aprobó la renovación de contrato docente, a partir del 30 de marzo del 2026 hasta la finalización del Primer Semestre del Año Académico 2026, para ejercer función docente en la Escuela Profesional de Ingeniería Económica de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno. Con sujeción a control posterior; conforme la nómina y condición siguiente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	GRADO QUE OSTENTA	RESOLUC. RECTORAL	INFORME COMISIÓN DE RENOVACIÓN CONTRATO
FACULTAD DE ING. ECONÓMICA:					
ESCUELA PROF. INGENIERÍA ECONÓMICA: SECCIÓN AZÁNGARO.R.D.099-2026-D-FIE-UNA					
1	HUANCA ARACAYO JAIME	B 1	MAGISTER	2709-2026-R-UNA	

- Aprobó el contrato temporal por invitación en plazas disponibles, hasta la finalización del Primer Semestre del Año Académico 2026, para ejercer función docente en las diferentes facultades y sedes de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno. Con sujeción a control posterior; conforme la nómina y condición siguiente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	GRADO QUE OSTENTA	PUNTA JE	A PARTIR DEL	OBSERVACIONES (Origen de contrato 2025-II)
FACULTAD DE ING. GEOLÓGICA Y METALÚRGICA:						
ESCUELA PROF. ING. GEOLÓGICA: R.D.089-2026-D-FIGIM-UNA-PUNO:						
1	ORMACHEA VALDEZ CARLO MAGNO	B 1	MAGISTER	14.65	16-04-2026	Luis Alberto Maydana Vilca
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:						
ESCUELA PROF. DE MEDICINA HUMANA: R.D.56-2026-D-FMH-UNA						
1	MORALES ROCHA MARCO ANTONIO	B 2	Segunda Especialidad	16.05	13-05-2026	Paul Felix Flores Yucra
2	LIPE LIZARRAGA LUIS ALBERTO	B 2	Segunda Especialidad	13.00	13-05-2026	Yvonne M. Velasquez Ramos
3	NUÑEZ SOTOMAYOR PEDRO MANUEL	B 2	Segunda Especialidad	16.20	13-05-2026	Luis Felipe Zea Vilca
4	PORTUGAL ZEA FERNANDO JOSE	B 2	Título Especialista	14.60	13-05-2026	Marco Marino Teran Choquehuanca
5	CUTIPA ALARCON ERICKA BELEN	B 2	Segunda Especialidad	11.55	13-05-2026	Wilfredo Antonio Olave Benitez
6	QUINTEROS FRISANCHO LUDWIN EMILIANO	B 2	Segunda Especialidad	13.00	13-05-2026	Haydee Barrios Monteagudo
7	CRUZ MOLINA HUGO GODOFREDO	B 3	Segunda Especialidad	13.90	13-05-2026	Leopoldo D. Tuní Valdivia
8	MACHACA PAREDES LUIS AMADO	B 3	Segunda Especialidad	13.00	13-05-2026	Berioska Manzaneda Murgia
9	LUNA LAURA CAROLINA	B 3	Segunda Especialidad	11.00	13-05-2026	Wilson S. Mujica Sologuren
10	BARRIOS MONTEAGUDO HAYDEE	B 3	Segunda Especialidad	14.90	13-05-2026	Edwin G. Quispe Pampa
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:						
ESCUELA PROF. EDUCACIÓN INICIAL: R.D. 300-2026-D-FCEDUC-UNA-PUNO						
1	BELON CRUZ KATHYA NOHELIA	B 2	DOCTOR	19.60	13-05-2026	Frida Pacsi Ponce
FACULTAD DE ING. CIVIL Y ARQUITECTURA:						
ESCUELA PROF. CS. FÍSICO MATEMÁTICAS: R.D.204-2026-D-FICA-UNA-PUNO						
1	MANCILLA QUISPE MARIA EUGENIA	B 1	MAGISTER		07-04-2026	Flor Gil Luque
2	CARI FRISANCHO NORBERTO ALVARO	B 2	LICENCIADO		07-04-2026	María E. Mancilla Quispe
FACULTAD DE ING. MECÁNICA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS:						
ESCUELA PROF. ING. TELECOMUNICACIONES: SECCIÓN AZÁNGARO: R.D.094-2026-D-FIMEES-UNA						
1	APAZA VELAZCO EDDY RONALD	B 1	EST. CONCLUIDOS MAESTRÍA	7.77	30-03-2026	Gilmerd B. Ortiz Callata

- Aprobó el contrato temporal por invitación en plazas disponibles, hasta la finalización del Primer Semestre del Año Académico 2026 o retorno del titular de la plaza, para ejercer función docente en la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno. Con sujeción a control posterior; conforme la nómina y condición siguiente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO EQUIVALEN	A PARTIR DEL	GRADO QUE OSTENTA	PUNTA JE	OBSERVAC.
FACULTAD DE ING. GEOLÓGICA Y METALÚRGICA:						
ESCUELA PROF. DE ING. GEOLÓGICA: R.D. 125-2026-D-FIGIM-UNA-PUNO:						
1	MORALES ALIAGA PERCY	B 1	26-05-2026	INGENIERO	12.45	REemp. Lic. SGR Dra. Sofía L. Benavente Fernandez

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: Refiere que, en la Escuela Profesional de Psicología se tienen dos plazas adicionales, se ha solicitado a través del Vicerrectorado Académico y ha ingresado a Despacho Rectoral el 07 de mayo, quisiéramos que se atienda.

SEÑOR RECTOR: Indica a la Secretaría General, que daremos la viabilidad para el contrato a la nueva escuela profesional de psicología por ser una nueva carrera profesional.

SECRETARIA GENERAL: Informa que, en el anterior consejo se determinó de que debían reunirse las áreas competentes para que se pueda viabilizar, esto ha sido remitido a la Dirección General de Administración.

SEÑOR RECTOR: Indica que, son carreras nuevas, se les autoriza porque requieren más profesores cada semestre académico. Hace traslado de la consulta al jefe de presupuesto.

ING. JAVIER CRUZ: Informa que, conforme a la aprobación del consejo universitario referido a las carreras nuevas, como oficina de presupuesto, se está haciendo los esfuerzos para el financiamiento de las plazas que requieran, en este caso, si es para psicología, cumple la condición o el supuesto aprobado. Una vez que llegue la documentación se pondrá precedente.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA: Manifiesta que, en fecha 06 de mayo se ha remitido el oficio 120-2026, en el cual se solicita el contrato por invitación en la sede de Azángaro, se realizo las coordinaciones con la debida anticipación, sin embargo, como son plazas nuevas, se tuvieron unos ajustes en los cursos, dado que todavía se tienen cursos generales, entonces, solicito se pueda dar viabilidad a los profesores que son para la sede Azángaro.

SEÑOR RECTOR: Indica que, igualmente en las secciones, cada semestre se incrementa y para ello se ha previsto atenderlos, igualmente, que se de viabilidad a este contrato de docentes.

3. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO PARA EL AÑO 2027

SECRETARIA GENERAL: Indica que, este punto será sustentado por el jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

ING. JAVIER CRUZ CRUZ: Realiza la proyección y exposición del presupuesto de la Universidad Nacional del Altiplano para el año 2027.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Solicita una aclaración y mayor detalle en el tema de Recursos Directamente Recaudados y Recursos Determinados, existe un porcentaje en RDR que es destinado a investigación y en general los recursos determinados cada vez son menos.

ING. JAVIER CRUZ CRUZ: Señala que, en relación a los recursos determinados la Contraloría nos pide que registremos los montos tanto por código, por fuente y por meta presupuestal, en el ejercicio fiscal estamos cumpliendo conforme dice la directiva, pero para el caso del año 2027, si así fuera el acuerdo de Consejo Universitario, no tendríamos inconveniente de colocar el integro de presupuesto en la partida que corresponda que sería investigación.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Consulta respecto a los Recursos Directamente Recaudados.

ING. JAVIER CRUZ CRUZ: Señala que, entre el año 2023 y 2025 siempre se ha tenido problemas con el CEPREUNA, porque muchos profesores salían a las radios indicando que no se les pagaba, esto sucedía porque no había marco presupuestal, en esta gestión se ha ajustado y entiendo que para el año 2027 CEPREUNA debería operar sin ningún inconveniente, este problema se tenía también con las unidades de posgrado dado que siempre estamos con el límite del techo presupuestal para el presente año ya habría un techo para dar cobertura. Respecto al tema de investigación, depende mucho de este 5% de lo que recauda por cada actividad económica que se hace en la universidad, si su 5% se eleva, financiamos hasta el tope que le corresponde.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Indica que, si en el año 2026 el total en recursos directamente recaudados es 59 millones, se debería entender que 3 millones son para investigación.

ING. JAVIER CRUZ CRUZ: Menciona que, esto es a nivel programación, investigación está en función a la recaudación del 5% en caja.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Consulta cual fue la recaudación el 2026.

ING. JAVIER CRUZ CRUZ: Refiere que, debes estar en el rango de 63 a 64 millones.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Indica que, entonces el presupuesto de Recursos Directamente Recaudados del VRI debe estar en 3 millones aproximadamente.

ING. JAVIER CRUZ CRUZ: Menciona que, también hay algunos gastos y se han aprobado normas como el tema de la nivelación es una excepción donde se aplica por ejemplo en gestión administrativa sus ingresos son de hasta 3 millones de soles, de las cuales se pagan a los docentes a los que dictan.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Informa que, se ha presentado un plan, que está en el despacho rectoral, se había proyectado por menos de 4 millones, quería que el próximo consejo lo agilice para poder aprobar.

SEÑOR RECTOR: Menciona que, también ha pedido que el presupuesto integro de recursos determinados pase a investigación. La propuesta es igual que la aprobada para este año, por ejemplo para las escuelas profesionales para los decanos de facultad se tiene S/20,000.00 como mínimo, más recursos directamente recaudados serían S/42,500.00, igual en las escuelas profesionales tiene un presupuesto promedio de S/160,000.00 anuales, es el mismo presupuesto de este año 2026, las dos escuelas que tienen más presupuesto son Medicina Veterinaria, Contabilidad y Economía tienen S/104,000.00 el resto están por encima de los S/80,000.00, que son para operación, pero tienen presupuesto S/20,000.00 para acreditación, S/10,000.00 para currículo, un adicional de S/10,000.00 para insumos y reactivos, asimismo por recursos directamente recaudados tienen S/38,625.00, sumado todo salen aproximadamente S/160,000.00 para cada Escuela Profesional, ese presupuesto también se ha mantenido.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Menciona que, en la página 6, en recursos ordinarios el presupuesto ha disminuido, en la genérica de gasto 2.3 de S/20'566,000.00 a S/17'108,000.00 esa es mi primera pregunta. Así también, en la genérica de gasto 2.6 referida a la adquisición de activos no financieros priorizados para obras inversión se considera a la Escuela Profesional Ingeniería Agronómica con S/1'800,000.00 para el año 2027, existe un compromiso en el inicio de la obra para julio de este año, si fuera así ¿en qué tiempo terminaríamos la obra?, dado que según el expediente técnico el financiamiento de este proyecto está cerca de S/26'000,000.00.

Finalmente, en los ingresos por RDR de la página 13 el total para el año 2025 es S/105'000,000.00 en la proyección estimada para el año 2027 está S/61'000,000.00, hay una disminución ¿por qué ocurre esto?

ING. JAVIER CRUZ CRUZ: Refiere que, la disminución de presupuesto obedece estrictamente a una evaluación que realiza la Dirección Nacional de Estimaciones y Proyecciones Macroeconómicas del Ministerio de Hacienda, validada por la Dirección General de Presupuesto Público, esta disminución puede obedecer a diversos factores, entre esos la revisión del grado de ejecución al primer trimestre, respecto al RO a cada centro de costo se le ha indicado que pueden realizar sus gastos a partir del día uno tal cual dice la Ley 1440, al mes de abril este grado de ejecución imagino que ha sido un poco limitado; y lo otro que siempre verifican es respecto a mantenimiento de producción, muchos años para justificar mayores recursos, hemos utilizado el tema de las acreditaciones de las Escuelas Profesionales. Como oficina podemos manipular lo correspondiente a RO, la pregunta entonces sería cómo vamos a recuperar estos S/3'000,000.00 para por lo menos llegar al status quo, la oficina apenas tomo conocimiento de esto, empezó a preparar expedientes que se sustentan al Ministerio de Economía y Finanzas, actualmente estamos en esa fase, como oficina la propuesta es recuperar ese recurso perdido. Respecto al proyecto de inversión, asignamos partidas iniciales, respecto a la fecha de culminación, imagino que en la demanda adicional también se colocara para subir el volumen de ese proyecto, ese es más o menos el mecanismo. En relación a los ingresos entre el 2025 y el 2027, hacemos una comparación metodológica de estimaciones econométricas con los años precedentes con métodos validados, para llegar al monto de S/61'000,000.00, esa estimación estrictamente obedece a un tema técnico.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA: Menciona que, se tiene en trámite, está en despacho de rectorado, el oficio N° 377-2026-DGA del 20 de abril. La Facultad de Ingeniería Económica ha logrado la acreditación nacional de SINEACE y la internacional con el CIES de México. En conexión con el Ministerio de Economía y Finanzas, con quien tenemos algunos contactos y también con el Ministerio de Educación, la universidad está priorizado para tener acceso a la demanda adicional, por múltiples características que hemos ido cumpliendo, estamos a la espera de que se apruebe este expediente técnico que se encuentre en su despacho, es saludable incrementar el número de proyectos, en ese sentido, solicito que se pueda aprobar el documento que se encuentre en su despacho y también se puede incorporar en este paquete de proyectos que iniciarían el próximo año.

DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA: Menciona que, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia tiene 64 años de creación y actualmente presento dos proyectos, por lo que se solicita que en la demanda adicional se considere la elaboración del expediente técnico de estos dos proyectos, el primero es en la ciudad universitaria donde se tienen aulas de adobe, corresponde al Mejoramiento del Servicio de Formación de Pregrado en Educación Superior Universitaria en la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia con el número de CUI 2674628; y el otro proyecto corresponde al Centro Experimental Chuquibambilla, es el expediente con número de CUI 2675004, Mejoramiento del Servicio de Extensión Cultural, Proyección Social y Educación Continua en Educación Superior Universitaria en el Centro Experimental Chuquibambilla de la Universidad Nacional de Altiplano Distrito de Umachiri de la Provincia de Melgar, Departamento de Puno.

SEÑOR RECTOR: Indica que, se considerara en la demanda adicional.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA: Solicita que se considere en la demanda adicional la construcción de la nueva infraestructura de la Facultad de Ingeniería Química, que incluye la infraestructura y el equipamiento de laboratorios.

SEÑOR RECTOR: También se incorpora para demanda adicional la elaboración del expediente técnico de la Facultad de Ingeniería Química.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA: Consulta, ¿por qué no se ha considerado los proyectos de cierre que ya tienen actualizado sus expedientes técnicos y que puedan dar viabilidad prontamente? En segundo punto, quisiera que aclare referente a los saldos de balanza de los S/49'000,000.00 en el 2025 en el pliego 520 y que para el 2027 estaría con S/5'000,000.00, ¿en que se está utilizando esa diferencia? Y como tercer punto, solicitaría que la asignación de S/5'000,000.00 para el auditorium pueda bajar a S/2'000,000.00, y ese saldo pueda ir a una bolsa movable para dar prioridad a algunas escuelas que estarían solicitando.

ING. JAVIER CRUZ CRUZ: Menciona que, en relación al tema de la programación se utiliza la información que reporta la oficina de tesorería en cada año fiscal. Para el año 2026 el saldo es de las unidades operativas, es más en las unidades operativas como posgrado, segundas especialidades, se tienen mayores saldos financieros, yo solamente estoy mirando el lado presupuestal. Respecto a porque no se han incorporado los proyectos que están en cierre, la unidad de presupuesto ha evaluado una metodología. el Sistema Nacional de Inversión Pública maneja el orden de prelación, los proyectos en cierre califican mejor para conseguir demandas adicionales, todos los proyectos en cierre se ingresarán en demandas adicionales. Los proyectos que se aprueban hoy como expediente técnico entran en ese orden, salvo que sean proyectos por necesidad pública. A veces, los financiamientos se hacen con carácter político.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: Menciona que, en este consejo se ha aprobado dar viabilidad y celeridad el proyecto Carcahuata para la Escuela Profesional de Turismo, que ha pasado la acreditación nacional e internacional, quisiéramos que en la demanda adicional se pueda dar viabilidad, la remodelación total de ese pabellón de psicología y arte para hacer entrega la infraestructura completa para la Escuela de Psicología e iniciar el proyecto de construcción para la Escuela de Antropología que tiene asignado un terreno.

SEÑOR RECTOR: Se incorpora a la demanda adicional el proyecto de inversión pública el Hotel Escuela de Carcahuata y la remodelación de la infraestructura para la Escuela Profesional de Psicología.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Menciona que, estamos terminando la gestión y la una nueva gestión, probablemente se encontrara con muchos problemas de presupuesto. Es cierto que se podrán estos proyectos en la demanda adicional, pero eso no garantiza que vayan a salir. Si bien se pide infraestructura, creo que se debería pensar en equipamiento, en laboratorios, que es lo que se necesita y adolecen todas las escuelas profesionales. Pediría que, tal vez se nivele un poco y se guarde un dinero para laboratorios y si necesita más, se le da más, con excepción del tema de estudiantes.

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO: Respecto a los recursos directamente recaudados, concretamente a las genéricas de gasto 2.1 o 2.3, si bien hubo una mejora sustancial en los techos presupuestales respecto al año pasado, al terminar el ejercicio fiscal nos percatamos que se agotaba el techo presupuestal y por ende había que hacer gestiones para ampliar este techo y cumplir con nuestras obligaciones, principalmente con el pago a los docentes visitantes, saludo la mejora sustancial, sin embargo, quisiera pedirle que podamos trabajar de forma conjunta, la Escuela de Posgrado con la oficina de planificación y presupuesto, una directiva para poder agilizar el pago a los docentes que dictan en la Escuela de Posgrado, porque a veces se les demora mucho el pago, una forma de agilizar estos pago sería teniendo una directiva que nos permita establecer una hoja de ruta y cumplir oportunamente con estos pagos.

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES: Solicita que se incluya en la demanda adicional la construcción de la Escuela Profesional de Ciencias Contables, pediría que este año se puede iniciar la obra, porque ya está dentro del banco de inversiones a partir del año 2027. Así también, solicita que se incluya en el presupuesto la compra de equipos nuevos para todo el personal administrativo. Por último, preguntarle, en el caso de la sección de Juli, se a adiciona una sección más, pero en cuanto a la Escuela Profesional de Contabilidad, seguimos teniendo el mismo monto de S/10,000.00, lo cual no alcanza para cubrir muchos gastos, a veces nos solicitan otros requerimientos y veo aquí un centro de costos de sedes por S/ 150,000.00, ¿quién administra estos fondos?, dado que no hay un coordinador de filiales.

ING. JAVIER CRUZ CRUZ: Indica que, se incorporara a la demanda. En relación al monto de las sedes, hasta el año pasado estaba a cargo del Dr. Edgar Callohuanca, este año aún no se ha nominado, tanto Azángaro como Chucuito Juli tienen presupuesto financiado con RO, para su puesta en operación. Seguramente más adelante se evaluará cuál sería el correcto modelo para que funcione.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS: Manifiesta que, hay bastantes pedidos, pero hay Escuelas que no han tenido algún beneficio en estos años, la Facultad de Ingeniería de Minas presento peticiones, una de las observaciones realizadas en la acreditación fue el equipamiento e implementación de la Mina escuela, quisiera solicitar que se considere este proyecto que se ha presentado en el año 2024. Así también, consultar respecto a la construcción de la sede de Azángaro, se ha recibido la donación del terreno por parte de la Municipalidad, pero no hay un presupuesto para la construcción, creo que hay un proyecto presentado por el Gobierno Regional, ¿cómo aportara la universidad para que se haga efectiva la construcción de los ambientes y el equipamiento de los laboratorios en la sede de Azángaro?

SEÑOR RECTOR: Aclara que, el Gobierno Regional no ha proyectado ningún proyecto, la Universidad Nacional del Altiplano ha elaborado el proyecto de inversión pública y está elaborando el expediente técnico, se ha tramitado al gobierno regional para que sea quien pueda construir la infraestructura en Azángaro, se ha firmado el convenio, el Gobierno Regional destino sus recursos a otros proyectos, pero se atenderá a través de obra por impuestos, estamos en la recta final, la última observación de la Contraloría General de la República, se está subsanando el día de hoy, superada esta observación la obra debe estar iniciando en los próximas semanas por un presupuesto de más de S/80'000,000.00. En cuanto a la mina escuela se considerará en la demanda adicional.

DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA: Manifiesta que, se otorgó a la Facultad de Medicina Humana el edificio de la avenida El Ejército, sin embargo, en consultas con defensa civil, el edificio es inhabitable, debido a esto es que solicito que se considere en la demanda adicional, presupuesto para la demolición de este edificio, dado que será un presupuesto excesivo y que ese terreno esté listo para la construcción posterior.

DECANA LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL: Menciona que, todas la Facultades deben tener el mismo trato y las mismas posibilidades de mejora, la Facultad de Trabajo Social también es una facultad antigua, que requiere de infraestructura. Se hizo un diagnóstico desde el inicio de la gestión, se requieren espacios de socialización, de recreación, de ambientes que les permitan salir de esos niveles de estrés, hemos planteado un proyecto de mejoramiento de infraestructura para poder acondicionar estos espacios. En ese sentido, dice 2.6, adquisición de activos de financieros periodo 2027-2029, ¿significa que está programado hasta el 2029 y ya no es posible incluir? Así también, solicita se considere el proyecto de mejoramiento de infraestructura en la demanda adicional y se priorice, dado que es una Facultad que no fue atendida.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DEL AGUA: Solicita la incorporación, en la demanda adicional, la formulación del perfil de expediente técnico de construcción de laboratorios de la facultad de ingeniería del agua y recursos hídricos.

SEÑOR RECTOR: Entonces se incorpora demanda adicional.

DECANO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: Menciona que, el expediente técnico para los laboratorios de Enfermería está concluido, pero el presupuesto considerado es ínfimo, rogaría que pudiera considerar un presupuesto adicional para que pueda iniciarse lo más pronto posible.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: Manifiesta que, la Facultad de Ciencias de la Salud con sus dos escuelas tiene pendientes que han sido tramitados en su oportunidad, por ejemplo, a la fecha no se ha autorizado la actualización del expediente de la ampliación de laboratorios de odontología, a pesar de que este trámite se realizó desde el año 2024. Solicitamos de que todos los trámites que se han realizado a través de sus dos escuelas profesionales también sean incluidos en esta demanda adicional.

SEÑOR RECTOR: Referente a la actualización del expediente técnico del proyecto de ampliación de laboratorio de la clínica odontológica, se ha dispuesto con memorando, está en proceso, lo otro también se considere en la demanda adicional.

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS: Pide la ampliación de presupuesto, la atención con equipos nuevos para la parte administrativa. Así también, solicita la implementación del laboratorio y la compra de software de simulación de negocios. Finalmente solicita se haga el perfil para la construcción del terreno.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS: Pide que se analicen las necesidades de cada una de las escuelas profesionales, para que previo estudio sean atendidas, llama la atención, que solamente se benefician algunas escuelas profesionales, en algunos casos tienen tres o cuatro edificios. Últimamente se reclamó la asignación de un inmueble e incluso hubo un ofrecimiento pero que no se ha hecho realidad, por una serie de intereses que existen de por medio, finalmente, se cedió un piso donde tenemos que compartir con otro inquilino, ese inquilino ha procedido a cerrar todas las puertas, impidiendo el ingreso de nuestros estudiantes, para que no existan estos enfrentamientos, considero que se actúe con bastante cuidado y con bastante equidad.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS: Manifiesta que, muchas facultades solicitan que se construya una infraestructura. Respecto al rubro de reactivos, hay facultades como la Facultad de Ciencias Biológicas que tiene tres programas de estudios, dos de ellos han sido acreditados, por esa razón, solicito se pueda incrementar el presupuesto de S/10,000.00, para las facultades que utilizan laboratorios. Asimismo, la implementación de laboratorios, a través de una firma de convenios el Gobierno Regional está cumpliendo y ha implementado laboratorios en el Centro Experimental Chucuito para el programa de pesquería, con una inversión de más de un millón de soles, sería conveniente, para tener equidad en el trato, se considere en la demanda adicional la construcción de laboratorios en el terreno otorgado a la Facultad de Ciencias Biológicas.

SEÑOR RECTOR: Refiere que, el expediente para la construcción de laboratorios está en proceso de elaboración, apenas se termine llegara a Consejo Universitario para su aprobación. En cuanto al pedido de incremento del presupuesto destinado a reactivos e insumos, de repente se podría duplicar para todas las Escuelas Profesionales. Pide la opinión al jefe de presupuesto.

ING. JAVIER CRUZ CRUZ: Indica que, el presupuesto RO ha caído de 20 millones a 17 millones, sin embargo, podemos identificar algunas partidas y hacer el esfuerzo, de hasta un máximo de S/5,000.00 adicionales para cada escuela.

SEÑOR RECTOR: Entonces, S/5,000.00 para todas las Escuelas Profesionales.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita se dé prioridad a la construcción del pabellón de la Escuela Profesional de Educación Inicial, dado que los docentes y estudiantes vienen laborando en el segundo y tercer piso del edificio de 15 pisos. Asimismo, no se ha culminado la instalación del ascensor en la Escuela Profesional de Educación Primaria. Del mismo modo, se ha liquidado la obra de la Escuela Profesional de Educación Secundaria y tampoco se ha podido instalar el ascensor. Las Escuelas Profesionales y los programas académicos de Educación necesitan ampliar sus espacios, por lo tanto, solicito se pueda priorizar primero Educación inicial, los ascensores, Educación Secundaria y Educación física para que de esta forma exista pues un alto grado de satisfacción.

SEÑOR RECTOR: Indica que, es pertinente el pedido de priorizar la construcción del local propio para la Escuela Profesional de Educación inicial, la elaboración del proyecto de inversión pública está en pleno proceso y también atender la adquisición del ascensor para la Escuela Profesional de Educación primaria.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA: Menciona que es preocupante la reducción del presupuesto respecto a recursos ordinarios, habría que hacer la gestión para mejorar estos presupuestos. Solicita la aprobación del presupuesto para la elaboración de un expediente técnico para la construcción de una nueva infraestructura para la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática.

SEÑOR RECTOR: Indica que, es viable asignar el presupuesto para la elaboración del expediente técnico. Corre traslado al jefe de la unidad de Planeamiento y Presupuesto.

ING. JAVIER CRUZ CRUZ: Refiere que, todos los proyectos en el Sistema Nacional de Inversión Pública tienen su ciclo de maduración, en el caso de estadística, estamos en pleno trámite ante el Ministerio de Economía respecto a la incorporación del PMI, una vez incorporada, nosotros recibimos la respectiva autorización, se va a tener que hacer las modificaciones en el nivel funcional programático para habilitar los recursos para la elaboración del expediente técnico.

SEÑOR RECTOR: Entonces, su pedido estaría atendido, una vez sea incorporado a PMI, se la asigna para la elaboración del expediente técnico del presupuesto.

SECRETARIO GENERAL SUTRAUNA: Solicita que se considere presupuesto para la capacitación del personal administrativo.

SEÑOR RECTOR: Indica que, es pertinente capacitar a nuestros trabajadores para que tenga un óptimo rendimiento y eficiencia.

SECRETARIO GENERAL SIDUNA: Pide que se duplique el presupuesto para la capacitación del docente universitario, debe priorizarse el adicional de ese presupuesto.

SEÑOR RECTOR: Menciona que, hay un presupuesto para capacitación docente, pero si es pertinente podemos separarlo y asignarlo a cada Escuela Profesional, así como se hizo con el presupuesto de acreditación, compra de reactivos y curriculum, en igualdad para todas las escuelas. Conculta al jefe de la unidad de presupuesto.

ING. JAVIER CRUZ CRUZ: Refiere que, este año, al igual que el año, se tiene previsto un importe de S/360,000.00 en el rubro de capacitación docente y estaba asignado para que lo dirija el Vicerrectorado Académico, si el Consejo Universitario lo aprobara, lo podemos desagregar para que vaya a cada escuela profesional, pero sólo para capacitación, el programa presupuestal dice que es para aquellos docentes que hayan tenido indicadores en la

evaluación de desempeño docente en situación de riesgo, solo por ese concepto y es muy definido el tema, solo por esa situación podría autorizarse.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración. El mismo que **CONSEJO UNIVERSITARIO** aprobó.

SEÑOR RECTOR: Entonces, que se pase para cada escuela.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA: Menciona que, en la primera intervención se solicitó la restructuración de la parte de inversión de la fuente de recursos ordinarios, por ejemplo, en el caso del Auditorio Magno está en S/5'000,000.00, para que pueda bajar a S/2'500,000.00. También lo ha pedido el Vicerrector de Investigación, lo que se quiere tener es un fondo para poder cubrir a algunos pedidos de algunas escuelas profesionales, por ejemplo, que puedan cumplir los requisitos de cerrar brechas, como laboratorios o algunos pedidos urgentes.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA: Menciona que, viendo la genérica 2.6 de adquisición de activos no financieros, la proyección de gastos para los proyectos alcanzara los S/5'000,000.00, de repente habría una reducción, entendiendo que muchas veces los procesos de adquisición de algunos bienes y ocasionalmente unos servicios toman su tiempo, entonces, no sé si llegue a alcanzar, tomando los comentarios y sugerencias, de repente podría ser pertinente la disminución de estos montos asignados para inversión y que sean ajustados de acuerdo a la proyección de gastos.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Manifiesta que, es sumamente importante tomar en cuenta de manera equitativa a todas las escuelas profesionales y programas de estudio. La Facultad de Ciencias de Educación ha solicitado la prioridad de la construcción de un local para la Escuela Profesional de Educación Inicial, pero es pertinente ver primero la asignación de su terreno para que se pueda realizar la anhelada construcción. Asimismo, si bien no es parte del punto, es importante tomar en cuenta que en la comunidad universitaria se han detectado casos positivos de sarampión y sería importante definir cuáles serán las acciones a implementarse. En la Escuela Profesional de Ingeniería de la Agroindustrial se tienen casos positivos y se estaba viendo entrar en cuarentena a través de la educación virtual, si lo permite el Consejo Universitario.

SEÑOR RECTOR: Menciona que, primero se aprobara el presupuesto. Respecto a la construcción del Auditorio Magno, el presupuesto es para que esa obra concluya, se avanzó significativamente la construcción, entonces solamente falta ese adicional, esa obra será para toda la universidad. Propondría que para la demanda adicional, puedan viajar los dos candidatos, les invito para que preparemos el expediente, lo revisamos y si algún decano también quiere viajar, lo invitaríamos para viajar y vamos una delegación representativa de la Universidad de Puno, para sustentar y fundamentar. Además de ello, recordarán que se tuvo un recorte presupuestal, se sostuvieron varias reuniones en Lima, donde se sustentó y se hizo el pedido, en el año 2026, solamente teníamos S/250'747,150.00, y para el año 2027 tenemos S/283'644,578.00, esa es la asignación del presupuesto de apertura, ahora con la demanda adicional vendrá el presupuesto institucional modificado, por eso es importante la sustentación del presupuesto, invitamos a los candidatos y a los decanos que quieren participar, pero antes se preparara este proyecto de acuerdo los pedidos de los decanos por orden de prelación, sustentado técnicamente, con todas las evidencias, luego se presenta y el día de la sustentación estemos allá en Lima. A consideración. El mismo **CONSEJO UNIVERSITARIO** aprobó.

SEÑOR RECTOR: Respecto a los casos de sarampión, es un caso no previsto, en muchas universidades e instituciones educativas también se ha presentado y han pasado de modalidad presencial a clases virtuales, entonces es menester del Consejo Universitario definir si se aprueba pasar temporalmente a modalidad virtual, estaríamos dentro del marco legal, porque la Ley nos permite hacer actividades en tres modalidades en las universidades públicas presencial, semi-presencial y modalidad virtual, en Puno de acuerdo a la Directiva Académica se aprobó realizar las clases en la modalidad presencial, pero por el tema de los casos de sarampión podemos variar temporalmente, no habría ningún inconveniente.

DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA: Menciona que, la ciudad de Juliaca tiene el mayor porcentaje de contagios de sarampión, en el caso de Puno es menor, sería interesante tener la data que tiene el servicio médico que estaba vacunando la semana anterior, todo ello para tomar decisiones.

SEÑOR RECTOR: Encarga al Director General de Administración llamar a la Jefe del Servicio Médico.

DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA: Manifiesta que, cuando hay una epidemia tiene que tomarse en cuenta las personas que son sujetos de mayor ataque, en estos casos es conveniente un reforzamiento de la vacuna, pero habría que ver si realmente se tienen casos en nuestra universidad para tomar esa decisión.

DECANA DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL: Manifiesta que, en la Facultad de Trabajo Social, se han tenido casos y por este contexto sanitario se ha tenido que flexibilizar y diversificar las estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Así también, en la Facultad se ha elaborado un proceso de vacunación, una primera jornada en coordinación con servicio médico, así también se tuvo una segunda jornada, sin embargo, los estudiantes todavía se resisten a las situaciones de vacunación. El contexto sanitario si amerita tener que tomar la decisión de pasar a un proceso de una formación virtual para evitar mayor contagio.

SEÑOR RECTOR: Indica que, continuamos mientras llegue la Jefa del Servicio Médico.

4. APROBACIÓN DE RENUNCIA DE ESTUDIANTES DE LA UNA

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó aceptar la renuncia voluntaria presentada por ERIKA BLAS FLORES (DNI N°74449729 y Código de Matrícula 220416) Estudiante la Escuela Profesional de Ingeniería Económica, Facultad de Ingeniería Económica de la UNA- Puno; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 024-2026-D-FIE-UNA.

5. APROBACIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS DE FACULTADES DE LA UNA **CONSEJO UNIVERSITARIO:**

- Aprobó en vía de regularización la designación de la Dra. NELLY EDITH MAMANI QUISPE en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, a partir del 24 de marzo del 2026 hasta el 31 de diciembre del 2027; en concordancia con la Resolución de Decanato N°089-2026-D-FCEDUC-UNA.
- Aprobó en vía de regularización la designación del Dr. RENE MAMANI YUCRA en el cargo de Director del Programa de Segunda Especialidad Residentado Médico de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, a partir del 15 de enero del 2026 por el periodo de 02 años; en concordancia con la Resolución de Decanato N°004-2026-D-FMH-UNA.

6. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DE DOCENTES CONTRATADOS, SOLICITADO EN CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA GENERAL: Menciona que, el Dr. Ariel Velazco Cárdenas ha solicitado permiso dado que tiene que viajar fuera de Puno por un evento académico.

SEÑOR RECTOR: Indica que, entonces este punto lo pasamos al siguiente consejo.

7. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA LA PROMOCIÓN DOCENTE, SOLICITADO EN CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA GENERAL: Da lectura a los antecedentes del punto. Solicita permiso al presidente del Consejo Universitario.

SEÑOR RECTOR: Menciona que, la señora secretaria general pidió permiso, entonces lo pasamos también para tratar de forma exclusiva los dos casos en un siguiente Consejo. Aun no ha llegado la jefa del servicio médico o en todo caso los estudiantes que se han sido contagiados que vayan a descansar a su casa, una vez recuperados retornen y el director de escuela o el decano autorice para que se les den todas las facilidades en todos los asignaturas o prácticas, en caso aumente el número de casos se tomaría otra posibilidad. A consideración.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA: Sugiere que se remita oficios circulares a todas las facultades para que este acuerdo se ponga de conocimiento a las direcciones de escuela porque se han dado casos en los que el decano autoriza algunas actividades y muchas veces el jefe del departamento desconoce.

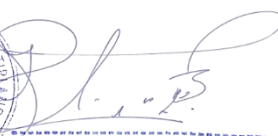
DECANO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: Menciona que, en estos casos debe garantizarse la vacunación masiva.

SEÑOR RECTOR: Menciona que, se ha convocado a MINSA para vacunar, se han instalado en el patio central y en distintos puntos de la universidad, las carpas de vacunación inclusive, se ha visitado escuela por escuela, pero no podemos obligarlos a que se vacunen, la mayoría no quiere vacunarse, pero hay un buen grupo de estudiantes, docentes y trabajadores que se han vacunado. Se hará llegar el acuerdo a todos los decanos y a todas las escuelas profesionales.

REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS: Sugiere que, cada director de estudios informe cuántos alumnos están contagiados, tenemos que tener la certeza de cuántos estudiantes están contagiados y referente a eso prever más adelante, porque estamos hablando subjetivamente.

SEÑOR RECTOR: Indica que, es correcta la sugerencia del representante de los graduados, será mejor pedir un informe previo, al jefe de servicio médico y a todos los directores de las Escuelas Profesionales y lo vemos en el siguiente consejo, con eso estaríamos agotando este punto. No tenemos Secretaria General entonces se levanta la sesión.

Siendo las catorce horas cincuenta minutos del mismo día se da por concluida la sesión de Consejo universitario, de lo que doy fe.



ABOG. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL - UNA